

**KULTUR POLITIKEI BURUZKO
NAZIOARTEKO I. BILTZARRA**

2005eko azaroaren 14a eta 15a
Euskalduna Jauregia, Bilbao

**I CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE POLÍTICAS CULTURALES**

14 y 15 de noviembre, 2005
Palacio Euskalduna, Bilbao

***“Plan estratégico sobre la conservación y
preservación del patrimonio digital en la
Comunidad Autónoma de Euskadi”***

Alejandro Cuesta

Ibermática, Responsable del Proyecto

Ibermática
Tecnología y Conocimiento



Departamento de Cultura

**Presentación del
“Plan estratégico sobre la
conservación y preservación del
patrimonio digital en la Comunidad
Autónoma de Euskadi”**

Bilbao, 15 de noviembre de 2005



1. Introducción
2. Objetivos estratégicos
3. Líneas de actuación definidas
4. Proyectos identificados
5. Calendario previsto

1. Introducción



2. Objetivos estratégicos



- Impulsar el desarrollo del patrimonio cultural digital
- Asegurar la preservación del patrimonio digital
- Facilitar la difusión del patrimonio cultural digital

3. Líneas de actuación definidas



Departamento de Cultura

Para alcanzar los objetivos marcados, el Gobierno Vasco deberá de poner en marcha las siguientes **líneas de actuación**:

L1

Impulsar la **coordinación** y ejecución de actuaciones en el ámbito del patrimonio digital de la CAE, creando y promoviendo los mecanismos de decisión, gestión e información necesarios para ello.

L2

Definir los **modelos y funciones** que han de ser desarrolladas por las administraciones públicas en el ámbito de la preservación y acceso al patrimonio digital.

L3

Adaptar, desarrollar y elaborar, en su caso, las **directrices**, estándares, criterios y recomendaciones técnicas que sirvan de marco de referencia en el ámbito del patrimonio digital.

L4

Impulsar el desarrollo del **patrimonio** digital vasco como activo universal de interés general.

L5

Fomentar la creación del patrimonio cultural vasco en formato digital, en sus distintas facetas.

L6

Promover la **difusión** del patrimonio digital vasco, dentro y fuera de la CAE, como medio de cohesión interna y de promoción exterior.

L7

Facilitar a las instituciones gestoras del patrimonio digital la **capacitación** y el soporte técnico que precisen para el desarrollo de dicha función.

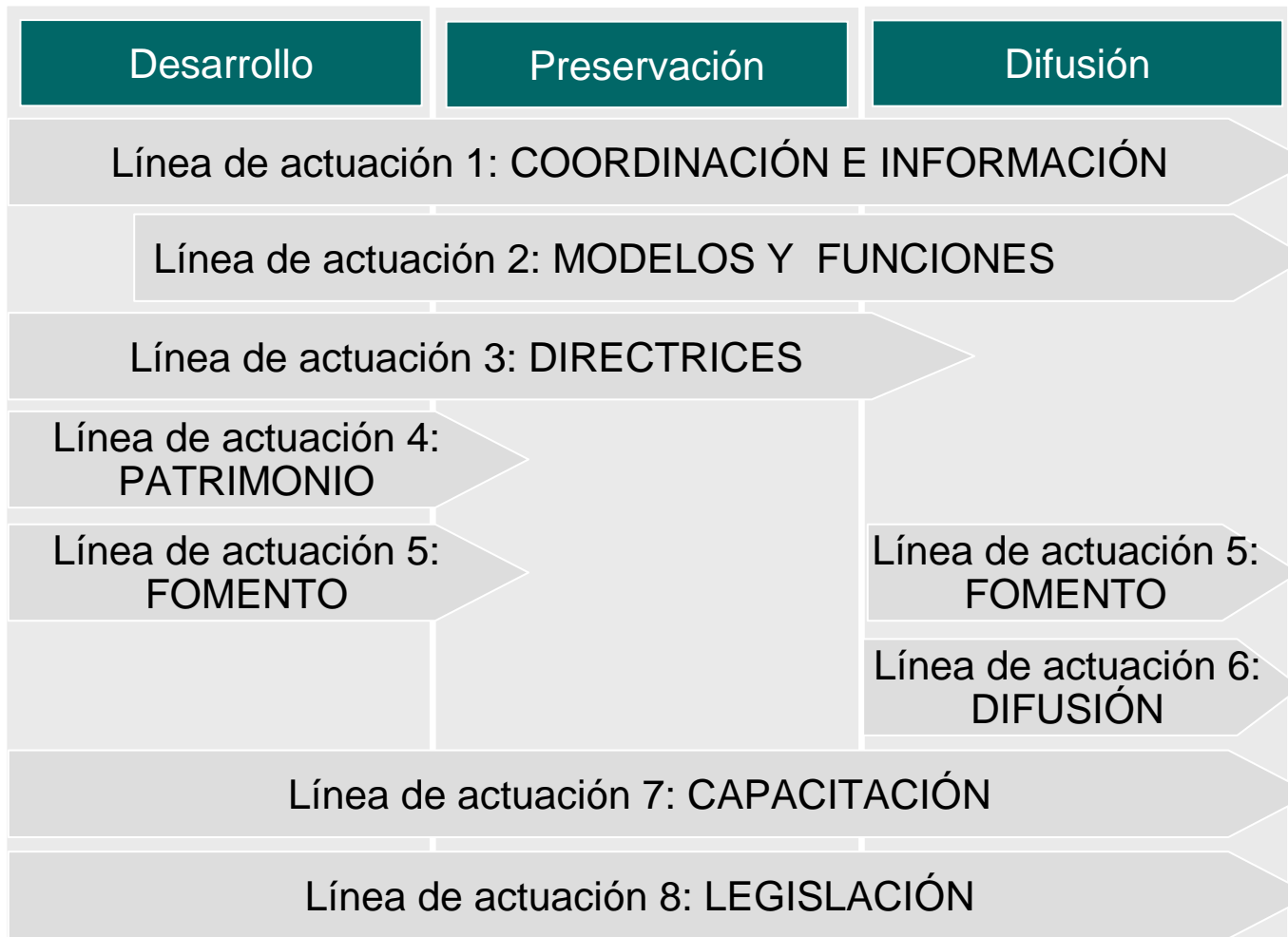
L8

Promover el desarrollo del **marco legal** en el ámbito del patrimonio digital y los soportes necesarios para su correcta implantación.



3. Líneas de actuación definidas

Las líneas de actuación detallan el modo en el que se deberá avanzar hacia los objetivos marcados, teniendo algunas de ellas un carácter general, y otras más orientadas hacia la consecución de algún objetivo en particular:



4. Proyectos identificados

Línea de actuación 1: COORDINACIÓN E INFORMACIÓN

- **P1- Establecimiento de una mesa interinstitucional para la gestión del Plan Director**

Que asuma las tareas específicas del ámbito de la digitalización y gestión y preservación digital y coordine y gestione los recursos asignados a su gestión. En concreto se encargará de gestionar la aplicación del presente plan director. Su constitución irá unida a la creación de la figura de un técnico especialista en patrimonio digital, que asumirá la secretaría de la mesa.

- **P2- Puesta en marcha de grupos de trabajo y foros interinstitucionales**

Identificación de temáticas, coordinadores de cada temática y puesta a disposición de medios de comunicación (presencial, virtual...). Inclusión de grupos de estudio de facetas del patrimonio digital poco desarrolladas.

- **P3- Impulsar acuerdos de intercambio y colaboración en patrimonio digital con organizaciones de ámbito estatal e internacional**

Que permitan conocer experiencias de éxito y posibiliten participar activamente en programas e iniciativas de interés.

- **P4- Promover el acceso a la financiación de programas estatales y europeos**

Es importante aprovechar todas las vías de financiación existentes, sobre todo en el ámbito europeo.

- **P5- Crear una web específica del Plan Director**

Que sirva de plataforma de trabajo, difusión y comunicación, tanto interna, como externa.

4. Proyectos identificados

Línea de actuación 2: MODELOS Y FUNCIONES

- **P1- Implantación del modelo óptimo de almacenamiento y preservación del patrimonio digital**

Orientado hacia la preservación a largo plazo de los activos digitales, en el que se decidirá sobre modelo tecnológico, estándares, soportes físicos, normativa a aplicar, modelos de negocio, viabilidad...

- **P2- Puesta en marcha de la política de preservación web**

Se trata de concretar e implantar la política de preservación web, como aspecto específico de la preservación digital.

- **P3- Implantación del modelo óptimo de acceso y difusión del patrimonio digital**

Detallándose modelo, arquitectura, tecnología, estándares, normativa a aplicar, modelos de negocio, etc.

4. Proyectos identificados



Departamento de Cultura

Línea de actuación 3: DIRECTRICES

- **P1- Elaboración de recomendaciones sobre estándares técnicos de digitalización y catalogación digital**

Se trata de editar un documento de recomendaciones que recoja las normas o estándares técnicos en la generación de activos digitales y en su catalogación, que constituya la referencia en la CAE en el ámbito de la gestión del patrimonio digital.
- **P2- Elaboración de una guía de digitalización del patrimonio**

Documento donde se expliquen las buenas prácticas (siguiendo, por ejemplo, la línea del proyecto Minerva) para la planificación, ejecución, seguimiento y control de calidad de proyectos de digitalización.
- **P3- Elaboración de una guía para la subcontratación digital**

Se trata de editar un documento muy práctico para desarrollar y apoyar a las entidades gestoras de patrimonio digital en la gestión y control de sus relaciones con proveedores tecnológicos.
- **P4- Elaboración de un documento propuesta de “buenas prácticas” en la gestión y preservación de archivos digitales**

Se trata de realizar un estudio muy práctico y aplicable, sobre las formas de gestionar los archivos digitales de nuestro entorno, que permita concluir con un sencillo decálogo (o similar) de buenas prácticas encontradas.
- **P5- Elaboración de un documento propuesta de directrices de preservación digital en la CAE**

Se trata de un documento resumen, sencillo y sintético, que recoja las recomendaciones más destacadas resultantes de la política y modelo de preservación adoptadas en la CAE.



4. Proyectos identificados

Línea de actuación 4: PATRIMONIO

- **P1- Creación del registro digital vasco. Agentes, proyectos y activos digitales en la CAE**

Es el **eje central del Plan Director**. Será uno de los contenidos principales de la web.

Se trata de crear un inventario exhaustivo de todos los agentes, proyectos y activos digitales pertenecientes al patrimonio digital de la CAE.

Se plantea una doble utilidad:

- Interna (Intranet) para consulta y gestión de recursos económicos (ya que permitirá conocer qué está ya registrado y por quién).
- Pública-abierta, para consulta de los fondos digitales disponibles y dónde se encuentran así como proyectos existentes.

Este proyecto responde a dos grandes tareas:

- a) Realizar un estudio exhaustivo de campo que recopile toda la información necesaria.
- b) Volcar toda esa información en un sistema que posibilite tanto la gestión interna como el uso externo.

Además deberá de estudiarse las sinergias posibles entre estos contenidos y los modelos de preservación, y difusión que se planteen. Se recomienda adscribir la tarea a una estructura organizativa sustantiva.

4. Proyectos identificados



Departamento de Cultura

Línea de actuación 4: PATRIMONIO (cont.)

- **P2- Desarrollo del proyecto “Memoria digital vasca”**

La “Memoria digital” se desarrolla y sustenta en el Plan Vasco de la Cultura. Tiene dos vertientes: a) la coordinación de los agentes que alimentan de manera sistemática esta Memoria digitalizando sus fondos propios; b) el apoyo económico a otros propietarios de activos para su digitalización sistemática.

- Prensa **histórica** (por ejemplo: Eskualduna, Euzkadi).
- Colecciones de revistas antiguas.
- Colecciones de fotografía antigua.
- Colecciones de planos antiguos.
- Documentos y colecciones históricas de carácter sonoro y musical.
- Documentos y colecciones históricas de carácter audiovisual.
- Registros sacramentales (antiguo registro civil).
- Protocolos notariales, sobre todo hasta el siglo XIX.
- Libros de actas de la administración pública (local y foral).
- Archivos privados familiares de especial interés, sobre todo en el ámbito local (familias de mucha relevancia histórica en determinadas localidades).
- En general colecciones monográficas (archivísticas o de origen bibliotecario) de relevancia especial por sus valores textuales, lingüísticos y culturales (ejemplo Urquijo, Lacombe, Bonaparte, etc.).



4. Proyectos identificados



Departamento de Cultura

Línea de actuación 4: PATRIMONIO (cont.)

- **P3- Archivos administrativos digitales**

La ingente creación de documentación digital es un problema de gran envergadura. Se trata de archivos de los que una parte engrosará en su momento el patrimonio documental en soporte digital.

Se trata de articular una estrategia común entre responsables de archivos e integrantes de este Plan Director para intercambiar experiencias y crear un marco de trabajo compartido que garantice la supervivencia y gestión de la documentación en soporte digital.

- **P4- Proyecto de normalización de contenidos digitales**

Como resultado de las recomendaciones y estándares digitales, y la puesta en marcha de las distintas políticas de preservación, será necesario realizar la normalización de aquellos activos que no cumplan los parámetros definidos. Se tratará de un proceso de conversión a estándares y redigitalización de contenidos, así como de recatalogación de los mismos.



4. Proyectos identificados

Línea de actuación 5: FOMENTO

- **P1- Creación del escaparate web de la cultura vasca contemporánea de origen digital**

Se trata de crear un escaparate web para fomento y difusión de los productos culturales-artísticos de origen digital, más vanguardistas, y cuyas posibilidades de promoción suelen ser muy limitadas. Esto deberá servir, además de para apoyar a los nuevos creadores, para crear un espacio de intercambio de cultura-arte digital. Por tanto en este proyecto el esfuerzo debe de residir en crear los medios y la plataforma, no los contenidos que deberán de ser aportados por los creadores digitales.
- **P2- Plan de ayudas a la creación y manifestación cultural de origen digital en euskera**

Se trata de promover e incentivar, mediante ayudas específicas, la creación cultural en formato digital en euskera, además de otros que se vienen realizando.
- **P3- Promoción y ayuda a la realización de producciones culturales en formato digital innovadoras y vanguardistas**

De manera paralela a la creación del portal de cultura digital contemporánea (L5P1), y aprovechando dicho recurso, se trata de lanzar una línea de ayudas y herramientas de promoción a dichas creaciones culturales en formato digital, además de otras líneas de ayudas específicas.

4. Proyectos identificados



Departamento de Cultura

Línea de actuación 6: DIFUSIÓN

- **P1- Diseñar una campaña de comunicación y promoción en la CAE del patrimonio cultural digital**

Se trata de diseñar una campaña de comunicación que de a conocer el concepto de patrimonio digital y la importancia de su preservación, dirigida tanto a los ciudadanos como a entidades privadas y públicas.

Los objetivos son de tres clases: sensibilizar, ampliar el núcleo de colaboradores e implicados, y mover recursos económicos.

- **P2- Organización del primer congreso vasco de cultura digital**

Se trata de promover la cultura digital y el patrimonio digital mediante la realización de un congreso que reúna a agentes del patrimonio digital vasco, así como otras entidades del sector. Los objetivos son difundir temas de interés, conocer buenas prácticas y fomentar la realización de contactos que permitan aunar intereses y esfuerzos en la gestión del patrimonio digital.



4. Proyectos identificados



Departamento de Cultura

Línea de actuación 7: CAPACITACIÓN

- **P1- Impulsar la dotación suficiente de infraestructura y capacitación tecnológica por parte de las entidades menores de gestión del patrimonio digital (ayuntamientos pequeños, bibliotecas pequeñas...)**

Se trata de promover la dotación de infraestructuras de modo que los agentes gestores de patrimonio digital, incluso los más pequeños, dispongan de una dotación y capacitación tecnológica suficiente para su actividad.

Será preciso establecer parámetros de eficacia y urgencia (posibilidad de servicios comarcales, selección de criterios).

- **P2- Diseño de cursos de formación para profesionales de las distintas disciplinas vinculadas al patrimonio digital**

Se trata de elaborar una oferta de cursos o actividades formativas que den respuesta a las necesidades de formación existentes entre los profesionales implicados en la gestión del patrimonio digital.

- **P3- Promover la inclusión de contenidos específicos sobre el patrimonio digital, en sus distintas vertientes, en asignaturas de las ramas educativas afectadas**

Se trata de impulsar la inclusión del patrimonio digital y sus diversas vertientes en los planes de estudio de las áreas y opciones educativas que generan el mayor número de profesionales al universo digital. El primer paso es conocer la situación real en este aspecto y diseñar una estrategia a medio plazo.



4. Proyectos identificados



Departamento de Cultura

Línea de actuación 8: LEGISLACIÓN

- **P1- Elaborar la normativa legal aplicable a los activos digitales**

Se trata de desarrollar un conjunto normativo bien estructurado que soporte el desarrollo del Plan y permita ordenar la gestión del patrimonio y el universo digital, para garantizar su desarrollo, preservación y difusión.

- **P2- Poner en marcha un canal específico para asesorar e informar sobre aspectos administrativos, jurídicos y normativos ligados al patrimonio digital**

Se trata de implantar un canal de comunicación, a través del cual se informe sobre la gestión del patrimonio digital y del presente plan director en sus distintas vertientes: técnica, normativa, económica, etc.

Constituirá una parte especializada de la web del Plan Director, dónde se establecería su canal principal de información y comunicación.



5. Calendario previsto

Líneas de actuación / Proyectos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L1-COORDINACIÓN E INFORMACIÓN																
P1- Establecimiento de una mesa interinstitucional para la gestión del Plan Director. Creación de la figura del técnico especialista en patrimonio digital	■		▨													
P2- Puesta en marcha de grupos de trabajo y foros interinstitucionales	■				▨											
P3- Impulsar acuerdos de intercambio y colaboración con organizaciones de ámbito estatal e internacional					■				■							
P4- Promover el acceso a la financiación de programas estatales y europeos					■				■							
P5- Crear una web específica del Plan Director	■				▨											

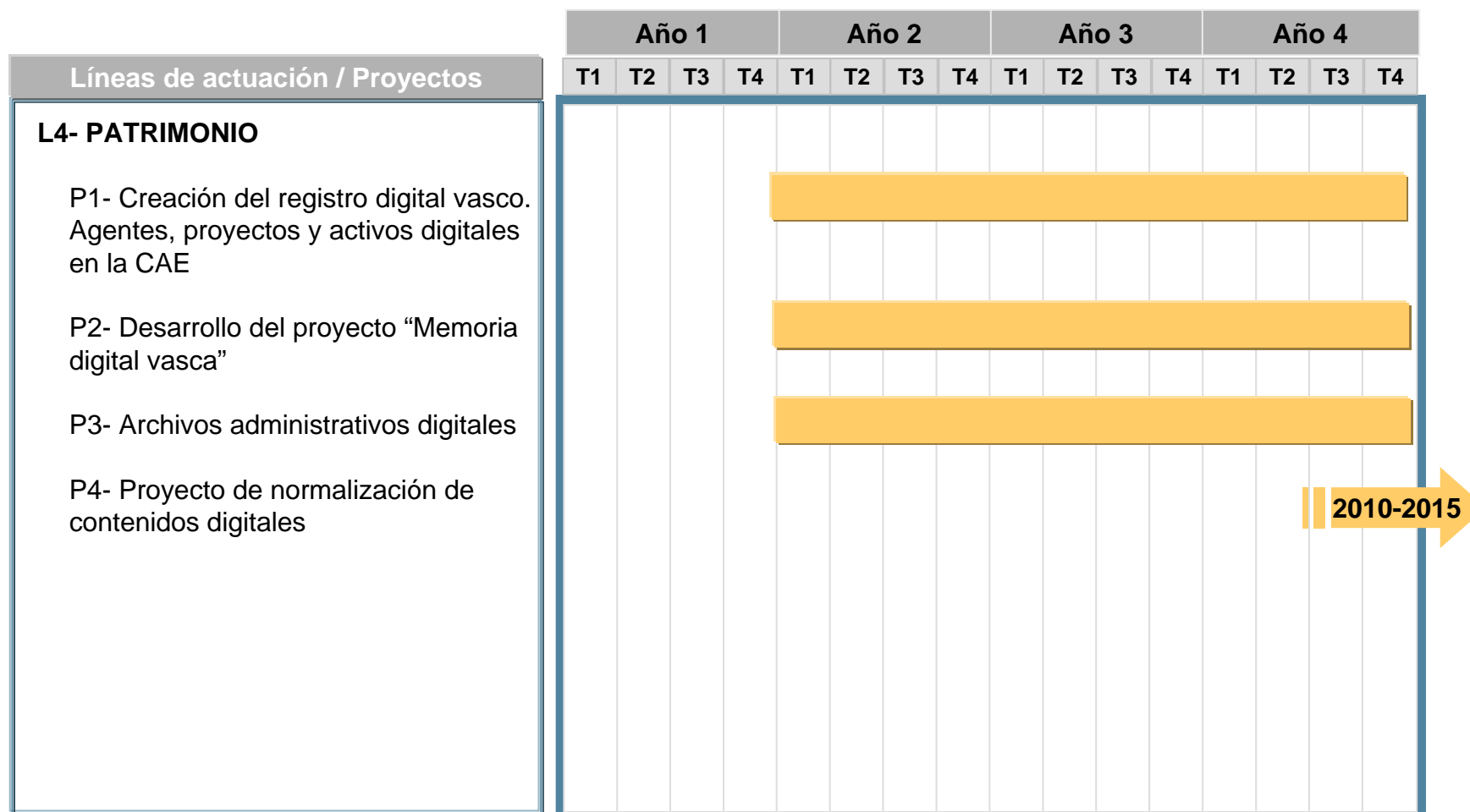
5. Calendario previsto

Líneas de actuación / Proyectos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4					
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
L2- MODELOS Y FUNCIONES																		
P1- Implantación del modelo óptimo de almacenamiento y preservación del patrimonio digital					[Barra sólida amarilla]													
P2- Puesta en marcha de la política de preservación web					[Barra sólida amarilla]				[Barra con líneas amarillas]									
P3- Implantación del modelo óptimo de acceso y difusión del patrimonio digital									[Barra sólida amarilla]								[Barra con líneas amarillas]	

5. Calendario previsto

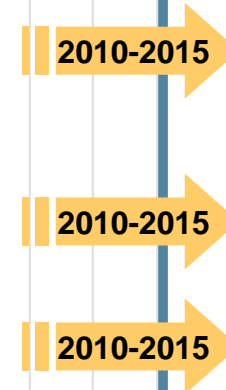
Líneas de actuación / Proyectos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L3- DIRECTRICES																
P1- Elaboración de recomendaciones sobre estándares técnicos de digitalización y catalogación digital	■															
P2- Elaboración de una guía de digitalización del patrimonio			■													
P3- Elaboración de una guía para la subcontratación digital			■													
P4- Elaboración de un documento propuesta de “buenas prácticas en la gestión y preservación de archivos digitales”	■															
P5- Elaboración de un documento propuesta de “directrices de preservación digital en la CAE”			■													

5. Calendario previsto






5. Calendario previsto

Líneas de actuación / Proyectos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>L5- FOMENTO</p> <p>P1- Creación del escaparate web de la cultura vasca contemporánea de origen digital</p> <p>P2- Programa de ayudas a la creación y manifestación cultural de origen digital en euskera</p> <p>P3- Promoción y ayuda a la realización de producciones culturales en formato digital innovadoras y vanguardistas</p>																



5. Calendario previsto

Líneas de actuación / Proyectos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>L7- CAPACITACIÓN</p> <p>P1- Impulsar la dotación suficiente de infraestructura y capacitación tecnológica a las entidades menores de gestión del patrimonio digital</p> <p>P2- Diseño de cursos de formación para profesionales de las distintas disciplinas vinculadas al patrimonio digital</p> <p>P3- Promover la inclusión de contenidos específicos sobre el patrimonio digital, en sus distintas vertientes, en asignaturas de las áreas educativas afectadas</p>																

5. Calendario previsto

Líneas de actuación / Proyectos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>L8- LEGISLACIÓN</p> <p>P1- Elaborar la normativa legal aplicable a los activos digitales</p> <p>P2- Poner en marcha un canal específico para asesorar e informar sobre aspectos administrativos, jurídicos y normativos ligados al patrimonio digital</p>																

